



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



CONVOCATORIA

Funciones de Dirección

El Colegio de Bachilleres del Estado de México, de conformidad con los Artículos 3º, fracción III, y 73, fracción XXV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, 14, fracción I Bis, y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 3, 4, fracción XXIII, 5, 9, fracciones VIII, XVI, y XX, 13, fracción III, 26, fracción II, 31, 68, 69, fracciones I, IV y VI, 71, 73, 74, 79 y Décimo Quinto Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Artículos 25 Fracción XI, 33, 34, 38 Fracción VIII, 43 y 50 Fracciones I y II de la Ley de Educación del Estado de México y el Título III de los Lineamientos para llevar a cabo la Evaluación para la Promoción de Docentes a Cargos con Funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el Ciclo Escolar 2015-2016 (LINEE-06-2014), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE),

CONVOCA

Al personal con funciones Docentes, Subdirectores, Jefes de Departamento o equivalentes, que presten sus servicios en los planteles de Educación Media Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de México, a participar en el Concurso de Oposición para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección (Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento o equivalentes), correspondiente al Ciclo Escolar 2015-2016, de acuerdo con las siguientes

BASES

I. PARTICIPANTES

Podrán concursar para promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento o equivalentes) en la Educación Media Superior:

1. Docentes en servicio.
2. Quienes desempeñen funciones con cargos de Subdirector, Jefes de Departamento o equivalentes.

II. REQUISITOS GENERALES

Los interesados deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Acreditar como mínimo el grado académico de licenciatura o equivalente.
2. Participar en el concurso de promoción a cargos con funciones de Dirección, exclusivamente en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, en el que preste sus servicios a la fecha de publicación de esta Convocatoria.
3. Ocupar plaza(s) de jornada o por hora/semana/mes con valor de al menos 19 horas, con nombramiento definitivo o equivalente.
4. Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones docentes, en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, en el que presta sus servicios.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar.
2. Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones docentes, dentro del Colegio de Bachilleres del Estado de México, al que pertenece el plantel en el que aspira a desempeñar el cargo de Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes.
3. Tener disponibilidad para prestar sus servicios en el centro de trabajo seleccionado en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, en el que desea concursar; en su defecto en la Entidad Federativa o a nivel nacional.
4. Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora.
5. Presentar en la Sede de Registro asignada por el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original, para cotejo y copia:

- 5.1 Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.
- 5.2 Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 5.3 Acta de nacimiento, carta de naturalización o permiso de trabajo para los extranjeros con residencia legal.
- 5.4 Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses.
- 5.5 Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional.
- 5.6 Documentación probatoria que acredite su participación en eventos de formación en los últimos cuatro años con la finalidad de ampliar sus conocimientos y habilidades, a partir de cursos, talleres, asistencia a eventos académicos, etcétera.
- 5.7 Nombramiento definitivo en la(s) plaza(s) docente(s) que ocupa.
- 5.8 Comprobante de pre-registro que se obtiene a través del SNRSPD.
- 5.9 Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro.
- 5.10 Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (proporcionada al momento de su registro).
- 5.11 Constancia de servicios expedida por la Autoridad Educativa competente.
- 5.12 En el caso de los sustentantes con antecedentes de funciones en cargos de Director, Subdirector o Jefe de Departamento, última acta de entrega-recepción del término de su encargo.
- 5.13 Carta bajo protesta de decir verdad, que la documentación que presenta ha sido emitida por la Autoridad Educativa competente (proporcionada al momento de su registro).

IV. CARGOS A CONCURSO

A la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, se someten a concurso:

7 cargos con funciones de Dirección (Director).

1 cargos con funciones de Subdirector o equivalentes, y

0 cargos con funciones de Jefes de Departamento o equivalentes

Como se establece en el Anexo 1.

V. PRE - REGISTRO



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



Todo aspirante deberá pre-registrarse vía internet a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el 19 de mayo de 2015.

El SNRSPD solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla; la CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá pre-registrarse solo en una Entidad Federativa, exclusivamente para un tipo de promoción y cargo en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, en el que desee concursar, conforme a lo establecido en la Base II de este instrumento, así como aceptar en todos sus términos la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD le asignará el comprobante de pre-registro que deberá imprimir, donde se indicará la Sede de Registro, fecha y hora en que tendrá que presentar su documentación comprobatoria.

VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

Del 12 al 26 de mayo de 2015, el aspirante acudirá a la Sede de Registro correspondiente para recibir su Ficha de Examen Nacional. Para ello, deberá presentar el comprobante de pre-registro y la documentación indicada en la Base III de esta Convocatoria.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad, en caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

Para realizar su trámite de registro deberá acudir a la Sede asignada, en la fecha y hora indicada en su comprobante de pre-registro:

| No de Sede | Nombre | Dirección | Telefono |
|------------|----------------------------|---|----------------|
| 1 | Plantel 01 Zinacantepec | Calle Bachilleres s/n esq. Calzada al Pacífico, KM. 10.3, Col. Morelos, Localidad San Juan de las Huertas, Zinacantepec | 01 722 1907097 |
| 2 | Plantel 04 Valle de Chalco | Avenida Hermenegildo Galeana número 5, Colonia María Isabel; Valle de Chalco. | 01 55 59715329 |
| 3 | Plantel 08 Atlacomulco | Camino a Flor de María s/n, Frac. San Martín, Atlacomulco | 01 712 1204405 |
| 4 | Plantel 10 Ecatepec II | Avenida Ignacio Zaragoza S/N, Esquina Bosques de Ecatepec. Fraccionamiento Villas de Ecatepec. Ecatepec de Morelos. | 015558381118, |

El Colegio de Bachilleres del Estado de México, de acuerdo con la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir Sedes de Registro adicionales.

VII. SEDES DE APLICACIÓN PARA EL EXAMEN NACIONAL

La Sede de Aplicación que corresponda a cada sustentante deberá consultarse a través del SNRSPD, www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, a partir del 16 de junio de 2015.

VIII. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS DEL EXAMEN NACIONAL

1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección.

El proceso de evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento o equivalentes) en la Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2015-2016, consta de dos etapas que se describen a continuación:

a) Etapa uno

Examen de conocimientos: Consta de reactivos que evalúan las habilidades y conocimientos directivos, en relación a la planificación institucional; coordinación y apoyo al trabajo docente; promoción de ambientes de aprendizaje; administración de recursos, y mejora profesional. Los reactivos serán de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es correcta. El instrumento será autoadministrable mediante un sistema de cómputo y será controlado por un aplicador en la sede.

b) Etapa dos

Rúbrica de evaluación de competencias: Consta de reactivos cuya evaluación se realiza mediante criterios específicos organizados en rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del proyecto de plan de mejora presentado por el sustentante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas. El proyecto de plan de mejora que presentará el aspirante será elaborado en la sede de aplicación.

2. Aspectos para las evaluaciones

Los aspectos considerados para la evaluación tienen como referentes el Perfil, Parámetros e Indicadores para Personal con Funciones de Dirección. Anexo 2.

IX. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL EXAMEN NACIONAL

El Concurso de Oposición para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección en la Educación Media Superior, se llevará a cabo del 4 al 19 de julio de 2015, en todas las Entidades Federativas, de manera simultánea y considerando el horario del centro del país:

a) Examen de conocimientos de las 10:00 a las 14:00 horas, hora del centro.

b) Rúbrica de evaluación de competencias de las 15:00 a las 19:00 horas, hora del centro.



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de sustentantes a la Sede de Aplicación.

El participante deberá presentarse una hora antes del horario establecido para la aplicación de cada examen; mostrará la ficha de examen nacional y una identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte, para realizar las evaluaciones correspondientes a las etapas uno y dos.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional será de cuatro horas; los sustentantes con discapacidad visual (invidentes) tendrán una hora adicional.

Durante la aplicación del examen, no se permitirá a los aspirantes incorporar y usar libros o cualquier tipo de material impreso, así como teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.

X. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

Las guías de estudio se podrán obtener gratuitamente en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, contendrán la lista de temas y la bibliografía necesaria.

XI. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación nacional se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que determine el INEE, conforme al Artículo 42 de los LINEE-06-2014, los cuales se podrán consultar en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx.

Los resultados obtenidos serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste se refiere exclusivamente a la correcta aplicación del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los Artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

XII. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el INEE, como lo marca el Artículo 32, fracción VIII, de los LINEE-06-2014.

XIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso de Oposición para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección (Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento o equivalentes) en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2015-2016, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, al 9 de agosto de 2015. La vigencia de los resultados será del 16 de agosto de 2015 al 31 de mayo de 2016.

Se conformarán listas de prelación por Entidad Federativa, Subsistema, cargo y centro de trabajo, las cuales incluirán a los



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el INEE como idóneo.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional corresponde a la Secretaría de Educación Pública; se elaborará para cada uno de los aspirantes y será acompañado de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesitan fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

XIV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS

La asignación de cargos con funciones de Dirección (Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento o equivalentes) se realizará únicamente considerando a los aspirantes cuyos resultados en el concurso hayan sido idóneos. La promoción dará lugar a un Nombramiento por Tiempo Fijo. La vigencia de los nombramientos a cargos con funciones de Dirección será de hasta cuatro años.

Los cargos disponibles se asignarán en estricto orden de prelación, a partir del 16 de agosto de 2015 y hasta el 31 de mayo de 2016, considerando las necesidades del servicio educativo.

El procedimiento para la asignación de cargos será público a partir del inicio del ciclo académico 2015/2; los sustentantes, de acuerdo con los espacios disponibles podrán elegir su adscripción, en estricto orden de prelación.

El Colegio de Bachilleres del Estado de México, de acuerdo con los cargos vacantes que se vayan generando durante el Ciclo Escolar 2015-2016, convocará a quienes continúen en el orden de prelación para su promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento o equivalentes). Con posterioridad al 16 de agosto de 2015, la adscripción que se asigne al personal promovido será provisional.

Quienes no acepten las condiciones para su promoción en el servicio, serán eliminados de este proceso; para tal efecto deberán manifestar por escrito este hecho ante el Colegio de Bachilleres del Estado de México.

Asimismo, en caso de que un sustentante no cumpla satisfactoriamente con alguna de las Bases establecidas en la presente Convocatoria, en cualquier momento del proceso, será eliminado del mismo.

XV. OBSERVADORES

Podrán participar como observadores, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título IV, en sus Artículos del 45 al 54, de los LINEE-06-2014, expedidos por el INEE.

XVI. CONSIDERACIONES GENERALES



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

La vía de comunicación entre la Autoridad Educativa y los aspirantes al Concurso de Oposición para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección, (Director, Subdirector o equivalente y Jefe de Departamento o equivalente), Ciclo Escolar 2015-2016, serán el correo electrónico y los números de teléfono (celular y fijo), que aporten desde el momento de su pre-registro al concurso. Constituirá responsabilidad de los propios aspirantes la precisión de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso de promoción.

Lo no previsto en esta Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública, la Colegio de Bachilleres del Estado de México, de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

Toluca, México, a 5 de mayo de 2015

LIC. HÉCTOR MANUEL CARBALLIDO BARBA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO

ANEXO 1

CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN A CONCURSO POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO

| CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|----------|-------------------------------|-----------------|----------|------------------------------------|-----------------|----------|-----------------|
| DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO | | | | CARGOS POR TIPO DE EVALUACION | | | | | | TOTAL DE CARGOS |
| CLAVE | NOMBRE | DOMICILIO(1) | DIRECTOR | Subdirector ó equivalente | | | Jefe de Departamento ó equivalente | | | |
| | | | | Académico(2) | No Académico(3) | Subtotal | Académico(2) | No Académico(3) | Subtotal | |
| 15ECB00012Y | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 09 HUIXQUILUCAN | Barrio Los Alcanfores s/n, La Magdalena Chichicaspá; Huixquilucan Estado de México. C.P. 52773, HUIXQUILUCAN, (0155) 82 88 15 67 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0001S | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 01 ZINACANTEPEC | BACHILLERES S/N ESQ. CALZADA AL PACIFICO, KM. 10.3 CP. 51370 COL. MORELOS. LOCALIDAD SAN JUAN DE LAS HUERTAS, ZINACANTEPEC, 017221907097 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0002R | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 02 ECATEPEC | Calle Gobernador Isidro Fabela esquina Jorge Jiménez Cantú s/n, Colonia Villa de Guadalupe Xalostoc; Ecatepec Estado de México. C.P. 55339, ECATEPEC, (0155) 57 55 14 38 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0003Q | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 03 CHIMALHUACAN | Avenida Venustiano Carranza número 300 Colonia Santa María Acuitlapilco; Chimalhuacán Estado de México. C.P. 56330, CHIMALHUACAN, (0155) 58 53 94 21 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0004P | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 04 VALLE DE CHALCO | Avenida Hermenegildo Galeana número 5, Colonia María Isabel; Valle de Chalco Estado de México. C.P. 56615, VALLE DE CHALCO, (0155) 59 71 53 29 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0005O | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 05 VALLE DE BRAVO | Calle Predio Urbano, El Canutillo, Lt.6, Col. Rincón Villa del Valle, Valle de Bravo C.P. 51200, VALLE DE BRAVO, 7262625140 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0006N | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 06 TOLUCA | Av. Nicolás San Juan s/n, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc o Administrativa, Toluca de Lerdo C.P. 50130, TOLUCA, 722725696 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0007M | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 07 TOLUCA II | Calle Emiliano Zapata esq. Benito Juárez s/n, Barrio Cruz de la Misión, Col. Capultitlán, Toluca de Lerdo C.P. 50130, TOLUCA, 7222704200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0008L | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 08 ATLACOMULCO | CAMINO A FLOR DE MARIA S/N FRACC. SAN MARTIN . CP. 50450, ATLACOMULCO, 7121 204405 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | |
|------------|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15ECB0014W | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 10 ECATEPEC II | AV. IGNACIO ZARAGOZA S/N. ESQ. BOSQUES DE ECATEPEC. FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ECATEPEC. CP. 55050,ECATEPEC,5558381118 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0020G | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 11 OTUMBA | Carretera Otumba-San Marcos s/n, Colonia El Pabellón; Otumba Estado de México. C.P. 55900,OTUMBA,(01592) 9 22 09 21 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0023D | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 12 ALMOLOYA | Carretera Toluca-Zitácuaro km 14, Ejido La Palma, Localidad Santa María Nativitas, Almoloya de Juárez C.P. 50909,ÁLMOLOYA DE JUAREZ,7251364392 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 15ECB0024C | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 13 CALIMAYA | Calle Miguel Hidalgo esq. Vicente Fox, S.N Localidad San Andrés Ocotlán, Calimaya C.P. 52231,CALIMAYA,7222631524 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 15ECB0025B | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 14 JOCOTITLAN | Calle Miguel Hidalgo esq. Vicente Fox, S.N Localidad San Andrés Ocotlán, Calimaya C.P. 52231,JOCOTITLAN,7121190144 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 15ECB0026A | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 15 NICOLA ROMERO | Prolongación Morelos s/n, Ejido el Tizar; San José el Vidrio Municipio de Nicolás Romero C.P. 54449,NICOLAS ROMERO,(0155) 89 94 06 50 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0027Z | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 16 COYOTEPEC | Carretera Las Animas s/n Barrio Ixtapalcalco; Coyotepec Estado de México C.P. 054660,COYOTEPEC,(01593) 9 15 15 45 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0028Z | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 17 HUIXQUILUCAN II | Avenida camino viejo a Huixquilucan número 76, Colonia Constituyentes de 1917; Huixquilucan Estado de México C.P. 52775,HUIXQUILUCAN,(0155) 52 90 80 95 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0029Y | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 18 IXTAPALUCA | Colinas de la Concordia esquina paseo de las colinas, Manzana 8, lote 1, 3ra sección, Unidad Habitacional San Buena Ventura,;IXTAPALUCA,(0155) 25 92 76 75 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0030N | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 19 TECAMAC | MARIANO ESCOBEDO, SEC. III SECTOR 41, MZA 132 LOTE 1, CONJUNTO HABITACIONAL LOS HEROES TECAMAC,TECAMAC,(0155) 13 13 21 50 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 15ECB0031M | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 20 CHAPA DE MOTA | Carretera Chapa de Mota-Jilotepec km 2, Barrio Mefí, Chapa de Mota C.P. 54350,CHAPA DE MOTA,(0155) 5889923039 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | |
|------------|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15ECB0032L | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 21 VILLA GUERRERO | Priv. José Adán Ignacio Rubí Salazar s/n, Localidad Zacango, Villa Guerrero, Méx. C.P. 51760,VILLA GUERRERO,7141447937 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0033K | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 22 CHICOLAPAN | Calle Real de las fuentes, Manzana 41, lote 2 Fraccionamiento Real de Costitlan I; Chicoloapan Estado de México C.P. 56370,CHICOLAPAN,(0155) 59 24 24 48 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0034J | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 23 ECATEPEC II | Calle Felipe Vaquero esquina Otilio Montaña s/n, Colonia La Esperanza; Ecatepec de Morelos Estado de México C.P. 55519,ECATEPEC,(0155) 15400370 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0035I | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 24 CHIMALHUACAN II | Prolongación calle Talladores s/n, Barrio Tlatel Xochitenco; Chimalhuacán Estado de México C.P. 56366,CHIMALHUACAN,(0155) 26132902 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0036H | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 25 TULTITLAN | Calle Tlazala de Fabela s/n Solidaridad tercera sección; Tultitlan Estado de México C.P. 54948,TULTITLAN,(0155) 25932775 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0037G | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 26 TENANCINGO | Calle Hidalgo Poniente no. 11, Localidad San Miguel Tecomatlán, Tenancingo C.P. 52425,TENANCINGO,714145 3366 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0038F | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 27 ACAMBAY | DOMICILIO CONOCIDO, LOCALIDAD PUEBLO NUEVO, ACAMBAY,ACAMBAY,0457 12-1022569 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0039E | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 28 ZINACANTEPEC II | Cerrada de José Vicente Villada no. 2, Paraje La Hortaliza, Localidad San Antonio Acahualco, Zinacantepec C.P. 51360,ZINACANTEPEC,0447 224-635319 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0040U | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 29 SAN JOSE DEL RINCON | CALLE MIGUWL HIDALGO S/N LA PROVIDENCIA, SAN JOSE DEL RINCON. CP. 50660,SAN JOSE DEL RINCON,04555-22540807 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0041T | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 30 NEZAHUALCOYOTL | Prolongación cuarta avenida esquina avenida Tepozanes Unidad Rey Neza, Colonia Benito Juárez; Nezahualcóyotl Estado de México. C.P. 57000,NEZAHUALCOYOTL,(0155) 54 41 51 27 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 15ECB0042S | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 31 CHICOLAPAN | Avenida México manzana 14, lote 1 Colonia Bonito San Vicente; Chicoloapan Estado de México C.P. 56383,CHICOLAPAN,(0155) 22 89 38 87 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | |
|------------|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15ECB0043R | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 32 TOLUCA III | Av. San José Guadalupe no. 113, Barrio de La Concepción. Delegación de San Cristóbal Huichochitlan CP.50010,TOLUCA,0447224-449356 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0044Q | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 33 HUEHUETOCA | Avenida Santander s/n, Fraccionamiento Urbi Villa del Rey; Huehuetoca Estado de México C.P. 54680,HUEHUETOCA,045 55 85 05 59 46 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0045P | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 34 VILLA DEL CARBON | Calle Guadalupe Victoria S/N, Barrio Los Domínguez, Villa del Carbón C.P. 54300,VILLA DEL CARBON,04555-21941059 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0046O | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 35 TECAMAC II | Avenida jardines botánicos manzana 73, lote 68 Conjunto Habitacional Los Héroes Tecamac sección jardines; Tecamac Estado de México C.P. 55764,TECAMAC,(0155) 49 77 36 26 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0047N | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 36 VILLA GUERRERO II | Calle Principal s/n, Anexo a la Parroquia, Localidad San José de Gracia, Villa Guerrero C.P. 51760,VILLA GUERRERO,01714-1436011 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0048M | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 37 NAUCALPAN | Carretera libre Naucalpan-Toluca Kilometro 18.5; Naucalpan Estado de México C.P. 53650,NAUCALPAN,(0155) 89 08 05 51 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0049L | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 38 ACAMBAY II | Domicilio Conocido, Localidad San Agustín Las Arenas, Acambay C.P. 50301,ACAMBAY,045712-1714528 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0050A | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 39 ACOLMAN | Calle Solidaridad s/n, La Concepción Xometla; Acolman Estado de México C.P. 55895,ACOLMAN,(0159) 49 58 14 96 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0051Z | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 40 IXTLAHUACA | Domicilio Conocido, Centro de la Localidad San Cristóbal de los Baños, Ixtlahuaca C.P. 50740,IXTLAHUACA,045712-1686620 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0052Z | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 41 TEMASCALCINGO | Santiago:Domicilio Conocido, Localidad Santiago Coachochitlán, Temascalcingo C.P. 50400 / Centro: Av. Felipe de Jesús Chaparro S/N Col. Centro Temascalcingo, México C.P. 50400,TEMASCALCINGO,01 718-1260527 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0053Y | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 42 ZUMPANGO | Calle Ave Fenix esquina con Avenida Zaragoza s/n, Fraccionamiento Zumpango, Barrio de Santiago 2da sección; Zumpango Estado de México. C.P. 55600,ZUMPANGO,(0159) 19 17 08 74 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15ECB00554 X | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 43 TEXCOCO | Prolongación 5 de febrero s/n, Camino a la Ex hacienda de Tepetitlan; San Miguel Coatlinchan Texcoco Estado de México. C.P. 56250,TEXCOCO,(01595) 9 51 26 68 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0055W | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 44 TLALMANALCO | Avenida San Rafael número 27, Delegación de San Rafael; Tlalmanalco de Velázquez Estado de México C.P. 56740,TLALMANALCO,(015 9) 79 75 82 02 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0056V | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 45 CALIMAYA II | Calle Vicente Guerrero No. 10 Zaragoza de Guadalupe, Calimaya, México C.P. 52200,CALIMAYA,0447225-462298 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0057U | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 46 XONACATLAN | Calle Agustin Yañez S/N Bo. de San Pedro comunidad de San Miguel Mimiapan, Xonacatlan, Méx C.P. 52060,XONACATLAN,04472 25-710615 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0058T | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 47 TENANGO DEL VALLE | Calle Progreso Sur no. 300 esq. Francisco Terán, Col Centro, Tenango del Valle C.P. 52350,TENANGO DEL VALLE,01717-1440124 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0059S | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 50 HUEYPOXTLA | Carretera Ajoloapan - Nopala, s/n, Colonia San Miguel Tepetates; Santa María Ajoloapan Hueypoxtla, Estado de México. C.P. 55679,HUEYPOXTLA,(01599) 9 12 47 84 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0060H | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 48 JILOTZINGO | Calle 9 de septiembre s/n, Barrio Quishihuada; Santa Ana Jilotzingo Estado de México C.P. 54570,JILOTZINGO,(0155) 89 96 94 39 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0061G | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 49 EL ORO | Camino al Panteón s/n, Localidad Tapaxco, El Oro C.P. 50630,EL ORO,01711-1251214 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0062F | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 51 MORELOS | Calle E. Díaz Nava s/n, Localidad San Lorenzo Malacota, Morelos C.P. 50574,MORELOS,01712-1271513 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0063E | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 52 AXAPUSCO | Avenida Gregorio Aguilar Sur s/n, Barrio San Martín; Municipio de Axapusco Estado de México C.P. 55940,AXAPUSCO,(01592) 9 22 81 21 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0064D | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 53 COATEPEC DE HARINAS | Segunda Manzana de Santana S/N Carretera Parque de los Venados la Presa, Coatepec Harinas C.P. 51700,COATEPEC DE HARINAS,01723-1450803 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0065C | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 54 TEOLOYUCAN | Segunda Cerrada de Berriozabal s/n Colonia Barrio Atzacualco; Teoloyucan Estado de México C.P. 54770,TEOLOYUCAN,(0159) 39 14 27 40 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | |
|------------|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15ECB0066B | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 55 TOLUCA IV | Calle 20 de noviembre S/N Col. Centro, Localidad San Martín Toltepec, Toluca de Lerdo C.P. 50285,TOLUCA,01722 2 26 59 35 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0067A | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 56 IXTAPALUCA II | Calle Circuito Escolar s/n, Geo Villas de Jesús María; Ixtapaluca Estado de México C.P. 56586,IXTAPALUCA,(0155) 26 38 52 41 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0068Z | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 57 JALTENCO | Calle Quebrada s/n, esquina con Península, Colonia Alborada Jaltenco; Municipio de Jaltenco Estado de México C.P. 55780,JALTENCO,(0155) 15486022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0069Z | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 58 JIQUIPILCO | Domicilio Conocido s/n, Delegación del Ejido de Malacota, Jiquipilco C.P. 50810,JIQUIPILCO,045712-1389273 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0070O | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 59 ZUMPAHUACAN | Calle Miguel Hidalgo no. 1, Delegación de la Localidad de San Gaspar, Zumpahuacán C.P 51980,ZUMPAHUACAN,0447 224-986859 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 15ECB0071N | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 60 TEMOAYA | Calle Benito Juárez s/n, Casa de la Cultura, Localidad San Lorenzo Oyamel, Temoaya,TEMOAYA,01719-1021007 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0072M | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 61 TEOTIHUACAN | Avenida Monterrey s/n, San Lorenzo Tlalmimilolpan; Teotihuacán Estado de México. C.P. 55830,TEOTIHUACAN,045 55 22 68 04 95 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0073L | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 62 MELCHOR OCAMPO | Plaza Morelos s/n, Comunidad de San Francisco Tenopalco; Melchor Ocampo Estado de México C.P. 54892,MELCHOR OCAMPO,(0155) 58781486 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15ECB0074K | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL 63 VILLA VICTORIA | Domicilio conocido, Loc. Cuadrilla Vieja, Mpo. de Villa Victoria C.P. 50994,VILLA VICTORIA,0447224-762680 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 15EMS0001Z | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 03 SALITRE PALMARILLOS | Av. Insurgentes s/n. Loc. El Salitre Palmarillos, Mpo. Amatepec C.P. 51535,AMATEPEC,0447221-553892 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0002Y | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 02 IXTAPAN DEL ORO | Paraje denominado "El Sagitario", Mpo. Ixtapan del Oro C.P. 51070,IXTAPAN DEL ORO,01726-2682124 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0003X | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 04 CAÑADAS DE NANCHITITLAN | Av. San Evaristo s/n, Loc. Cañadas de Nanchititla, Mpo. Luvianos C.P. 51454,LUVIANOS,0447224-667653 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | |
|------------|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15EMS0005V | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 07 SAN JUAN ATZINGO | Av. Tianguistenco s/n, Loc. San Juan Atzingo, Mpo. Ocuilan, OCUILAN, 0447228-844733 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0006U | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 05 SAN FRANCISCO OXTOTILPAN | Domicilio conocido, Col. Buenos Aires, Loc. San Francisco Oxtotilpan, KM 39 1/2 Mpo. Temascaltepec C.P. 51320, TEMASCALTEPEC, 0447221-152894 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0007T | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 06 SAN SIMON DE LA LAGUNA | Paraje denominado "La Cruz" s/n, Loc. San Simón de la Laguna, Mpo. Donato Guerra C.P. 51030, DONATO GUERRA, 0447222-600599 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0009R | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 09 SAN BARTOLO | Domicilio conocido, Loc. San Bartolo, Mpo. Amanalco de Becerra C.P. 51260, AMANALCO DE BECERRA, 0447224-072674 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0011F | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 10 TEXCAPILLA | Domicilio conocido, Loc. Texcapilla, Mpo. Texcaltitlán C.P. 51670, TEXCALTITLAN, 0447222-434838 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0012E | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 12 SAN MIGUEL TOTOLMALOYA | Domicilio conocido, Loc. San Miguel Totolmaloya, Mpo. Sultepec C.P. 51600, SULTEPEC, 0447225-349219 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0014C | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 14 SAN ANDRES NICOLAS BRAVO | Calle Nicolás Bravo s/n esq. Revolución, Loc. San Andrés Nicolás Bravo, Mpo. Malinalco C.P. 52440, MALINALCO, 01751-3963096 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0015B | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 18 BOSENCHAVE-LOMA DE JUAREZ | Av. Lázaro Cárdenas s/n, Barrio La Joya, Loc. Loma de Juárez, Municipio de Villa de Allende C.P. 51000, VILLA DE ALLENDE, 0447226-010358 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0016A | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 16 SAN MARCOS TLAZALPAN | Av. Principal s/n, Loc. San Marcos Tlazalpan, Mpo. Morelos C.P. 50582, MORELOS, 01712-1226082 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0017Z | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 15 SAN SIMON ZOZOCOLTEPEC | Carretera Tejupilco- Amatepec km 32.5, Loc. San Simón Zozocoltepec, Mpo. Amatepec C.P. 51500, AMATEPEC, 0447221-540010 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0018Z | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 17 SAN AGUSTIN CITLALLI | Av. Principal s/n, Loc. San Agustín Citlalli, Mpo. de Almoloya de Juárez C.P. 50920, ALMOLOYA DE JUAREZ, 0447222-671065 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0022L | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 20 SAN JUAN XOCONUSCO | Domicilio conocido, Loc. San Juan Xoconusco, Mpo. Donato Guerra C.P. 51030, DONATO GUERRA, 0447223-620363 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15EMS0023K | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 22 ENTHAVI | Av. Ignacio Allende s/n, Loc. Enthavi Primera sección, Mpo. Temoaya C.P. 50850, TEMOAYA, 01719-1022041 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



| | | | | | | | | | | |
|--------------|---|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 15EMS0024J | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO CEMSAD 23 MAYALTEPEC | Av. Principal s/n, Loc. Mayaltepec, Mpo. de Tlatlaya C.P. 51587, TLATLAYA, 01719-1022041 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | | | 7 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 8 |

1) El domicilio de cada centro de trabajo, deberá contener los siguientes datos: Calle, Número, Localidad/Colonia, Delegación/Municipio, C.P. y Entidad Federativa.

2) Académico: Examina el funcionamiento y los requerimientos académicos del plantel; demuestra habilidades en el análisis, planeación y evaluación de los procesos académicos para la gestión escolar; propone estrategias de evaluación del desempeño y el desarrollo de competencias para complementar la función directiva; propone acciones en el funcionamiento del plantel para el logro educativo de los planteles.

3) No Académico: Examina la operación administrativa del plantel; demuestra habilidades en el desarrollo del proceso administrativo para elaborar una propuesta de mejora continua del plantel; propone planes y estrategias de función administrativa para el logro educativo.

ANEXO 2

Aspectos con los cuales se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante, basados en los Perfiles, Parámetros e Indicadores para el Personal con Funciones de Dirección:

Director

a) Aspectos de la Etapa Uno:

Dimensión 1. Formación Continua. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

1.1. Reconoce los conceptos generales de la Reforma Educativa, Marco Curricular Común y Sistema Nacional de Bachillerato.

1.3. Reconoce la importancia de los procesos de evaluación para la mejora del desempeño profesional.

1.3.1. Identifica la evaluación como insumo para mejorar el desempeño profesional.

1.3.2. Identifica los procesos de evaluación contenidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente

Dimensión 3. Evaluación. Conoce los elementos de evaluación de la práctica docente y del plantel, complementando la función directiva.

3.1. Reconoce los métodos de evaluación de los aprendizajes y las prácticas docentes.

3.2. Distingue el enfoque por competencias así como las características y objetivos del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

3.3. Reconoce las características del modelo académico del subsistema al que pertenece el plantel y las reglas de ingreso al SNB.

Dimensión 4. Ambiente Escolar. Demuestra habilidades para promover un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

4.1. Identifica estrategias para promover la participación de estudiantes, docentes y padres de familia en la construcción de ambientes escolares propicios para el aprendizaje.

4.2. Distingue estrategias para atender las necesidades individuales de formación de los estudiantes.

4.2.1. Identifica estrategias para atender la diversidad del Alumnado.

4.2.2. Elige estrategias que le permitan atender a la diversidad del alumnado con base en sus características y necesidades.

4.3. Establece actividades para fomentar estilos de vida saludables y el desarrollo humano entre los integrantes de la comunidad

escolar.

4.3.1. Selecciona estrategias para fomentar estilos de vida saludable con base en las características del plantel, su población y su contexto.

4.3.2. Selecciona estrategias para fomentar el desarrollo humano en la comunidad escolar con base en las características del plantel, su población y su contexto.

4.4. Propone estrategias que favorecen el respeto a la diversidad y la tolerancia en la comunidad escolar de acuerdo con la población y el contexto del plantel.

4.4.1. Identifica las prácticas sociales que favorecen el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y la tolerancia en la comunidad escolar

4.5. Propone estrategias para la resolución de conflictos entre docentes, estudiantes y padres de familia.

4.5.1. Identifica estrategias para la solución de conflictos del plantel (docentes, estudiantes y padres de familia).

Dimensión 5. Administración de recursos Demuestra habilidades para administrar los recursos del plantel, conforme al marco normativo vigente.

5.1. Reconoce el marco normativo referente a la gestión administrativa del plantel.

b) Aspectos de la Etapa Dos:

Dimensión 1. Formación Continua. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

1.3. Reconoce la importancia de los procesos de evaluación para la mejora del desempeño profesional.

1.3.3. Define los conceptos de autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación.

Dimensión 2. Planeación. Organiza metas, estrategias y métodos de planeación para la mejora del plantel.

2.1. Propone áreas de oportunidad y metas considerando las características del plantel y del entorno.

2.2. Diseña estrategias para la mejora del plantel.

2.3. Establece mecanismos para integrar a los docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia en la toma de decisiones para la mejora del plantel.

2.4. Establece criterios y métodos de evaluación para el seguimiento integral del plantel.



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



2.5. Establece estrategias de vinculación con los sectores productivo, social y de gobierno para la mejora del plantel.

Dimensión 4. Ambiente Escolar. Demuestra habilidades para promover un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

4.2. Distingue estrategias para atender las necesidades individuales de formación de los estudiantes.

4.2.3. Propone actividades de vinculación entre el plantel y los diversos sectores.

4.3. Establece actividades para fomentar estilos de vida saludables y el desarrollo humano entre los integrantes de la comunidad escolar.

4.3.3. Propone acciones para mejorar las condiciones físicas e higiénicas del plantel.

4.4. Propone estrategias que favorecen el respeto a la diversidad y la tolerancia en la comunidad escolar de acuerdo con la población y el contexto del plantel.

4.4.2. Propone alternativas de organización con distintos actores del plantel, que favorecen logros académicos.

4.4.3. Propone estrategias para fomentar el respeto a la diversidad y la tolerancia en la comunidad escolar.

4.5. Propone estrategias para la resolución de conflictos entre docentes, estudiantes y padres de familia.

4.5.2. Propone estrategias para la solución de conflictos del plantel (docentes, estudiantes y padres de familia).

Dimensión 5. Administración de recursos Demuestra habilidades para administrar los recursos del plantel, conforme al marco normativo vigente.

5.2. Establece estrategias de gestión participativa conforme al marco normativo vigente del plantel.

Subdirector Académico

a) Aspectos de la Etapa Uno:

Dimensión 1. Funcionamiento Académico del Plantel. Examina el funcionamiento y los requerimientos académicos de la Educación Media Superior y del plantel a partir del marco normativo vigente.

1.1. Reconoce los elementos del funcionamiento del plantel a partir del marco normativo vigente de la Educación Media Superior.

1.2. Distingue procesos y mecanismos académicos del plantel a partir del marco normativo vigente de la Educación Media Superior.

1.3. Distingue los requerimientos académicos del plantel en el marco normativo.

Dimensión 2. Prácticas del Subdirector Académico. Demuestra habilidades en el análisis, planeación y evaluación de los procesos académicos para la gestión escolar.

2.3. Propone acciones de gestión académica para el logro de los objetivos educativos definidos por el plantel.

2.3.2. Reconoce las competencias genéricas, disciplinares y profesionales que establece el Marco Curricular Común (MCC), para el logro de los objetivos educativos.

Dimensión 3. Desarrollo Profesional. Propone estrategias de evaluación del desempeño y el desarrollo de competencias para complementar la función directiva.

3.1. Propone procesos de evaluación, retroalimentación e intercambio de experiencias entre pares.

3.1.1. Distingue los diferentes tipos de evaluación para el desempeño de la función del Subdirector Académico.

Dimensión 4. Gestión Estratégica de Recursos para Logros Educativos. Propone acciones en el funcionamiento del plantel para el logro educativo de los estudiantes.

4.1. Plantea acciones para alcanzar el logro educativo de los estudiantes, considerando los contextos social, cultural y económico.

4.1.1. Reconoce los fines, propósitos y metas de la Educación Media Superior para alcanzar el logro educativo de los estudiantes.

Dimensión 5. Normativa y ética en la función de subdirector académico. Conoce las disposiciones legales vigentes atendiendo los principios éticos para el funcionamiento del plantel.

5.1. Reconoce el desempeño de sus funciones con relación a las disposiciones legales vigentes.

5.2. Reconoce los principios éticos sobre la responsabilidad del ejercicio de su la función de Subdirector Académico

b)Aspectos de la Etapa Dos:

Dimensión 2. Prácticas del Subdirector Académico. Demuestra habilidades en el análisis, planeación y evaluación de los procesos académicos para la gestión escolar.

2.1. Propone acciones de gestión académica para favorecer el ejercicio de la práctica educativa.

2.2. Propone acciones de desarrollo profesional docente, para la mejora de la práctica educativa.

2.3. Propone acciones de gestión académica para el logro de los objetivos educativos definidos por el plantel.

2.3.1. Identifica los objetivos y estrategias académicas que se pueden plantear en un plan de mejora del plantel.

2.3.3. Plantea criterios y métodos de evaluación integral del plantel para la elaboración de reportes.

2.3.4. Plantea criterios y métodos de evaluación integral del plantel para la toma de decisiones.

Dimensión 3. Desarrollo Profesional. Propone estrategias de evaluación del desempeño y el desarrollo de competencias para complementar la función directiva.

3.1. Propone procesos de evaluación, retroalimentación e intercambio de experiencias entre pares.

3.1.2. Reconoce dinámicas de trabajo colaborativo e intercambio de conocimientos y experiencias para el desempeño de la función del Subdirector Académico.

3.2. Propone mecanismos de formación y actualización para la mejora continua de la función del Subdirector Académico.

3.2.1. Distingue áreas de oportunidad en el desempeño de las funciones del Subdirector Académico para la mejora continua.

3.2.2. Identifica programas de formación y actualización para la mejora de la función del Subdirector Académico.

Dimensión 4. Gestión Estratégica de Recursos para Logros Educativos. Propone acciones en el funcionamiento del plantel para el logro educativo de los estudiantes.

4.1. Plantea acciones para alcanzar el logro educativo de los estudiantes, considerando los contextos social, cultural y económico.

4.1.2. Selecciona estrategias colaborativas entre las instancias pedagógicas y académicas para elevar la calidad educativa y lograr las metas del plantel.

4.1.3. Identifica las necesidades de los estudiantes, que afectan su desempeño académico para establecer estrategias de acción.

4.1.4. Identifica las situaciones de riesgo de los estudiantes, que afectan su desempeño académico para establecer estrategias de acción.

4.1.5. Selecciona estrategias de análisis y difusión de información estadística relevante sobre los procesos académicos del plantel.

4.2. Plantea procesos de gestión académica orientada a la vinculación entre actores del plantel, con otros planteles y diversos sectores que se involucran en su funcionamiento.

Subdirector Administrativo



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



a) Aspectos de la Etapa Uno:

Dimensión 1. Funcionamiento del Subdirector Administrativo. Examina la operación administrativa de un plantel de la Educación Media Superior.

1.1. Conoce el Marco Normativo para la operación y gestión administrativa del plantel de la Educación Media Superior.

1.2. Conoce los procesos, procedimientos y mecanismos para el funcionamiento administrativo del plantel.

1.2.1 Identifica los mecanismos de organización y colaboración institucionales en los que participa el plantel.

1.2.3 Identifica la información estadística de los procesos administrativos para la mejora del funcionamiento y la gestión escolar.

1.2.4 Identifica la utilidad de las nuevas TIC's para el desarrollo de la función del subdirector administrativo.

1.3. Conoce las demandas de servicios y recursos del plantel para el cumplimiento de los objetivos y metas del plantel.

Dimensión 2. Prácticas del Subdirector Administrativo. Demuestra habilidades en el desarrollo del proceso administrativo para elaborar una propuesta de mejora continua del plantel.

2.2. Propone la planeación administrativa como herramienta para el logro de los objetivos y metas del plantel.

2.2.1. Identifica los diversos tipos de planeación para atender las necesidades del plantel en el ámbito administrativo.

2.2.2. Selecciona el tipo de planeación más pertinente para atender las necesidades detectadas en el plantel en el ámbito Administrativo.

2.2.3. Reconoce los procedimientos para la gestión de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos atendiendo al marco normativo vigente.

2.3. Propone acciones de seguimiento para la gestión administrativa del plantel que favorezcan el logro de los objetivos y metas establecidas.

Dimensión 3. Desarrollo Profesional. Estructura estrategias que posibiliten la mejora de la función del Subdirector Administrativo.

3.1. Reconoce la evaluación, retroalimentación e intercambio de experiencias entre pares como herramientas de mejora de la función del subdirector administrativo.

3.2. Demuestra la disposición para el aprendizaje profesional y la mejora de la función del subdirector administrativo.

Dimensión 4. Gestión Estratégica de Recursos para Logros Educativos. Propone planes y estrategias de gestión administrativa para el logro educativo de los estudiantes.



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



4.1. Selecciona los procesos y recursos que favorecen el logro educativo de los estudiantes, considerando los contextos social, cultural y económico.

Dimensión 5. Normativa y Ética en su Función. Asume las disposiciones legales vigentes y los principios éticos para el desarrollo de la función del subdirector administrativo

5.1. Administra los recursos en apego al marco normativo.

5.2. Conoce los principios éticos para el desarrollo de la función del subdirector administrativo.

b) Aspectos de la Etapa Dos:

Dimensión 1. Funcionamiento del Subdirector Administrativo. Examina la operación administrativa de un plantel de Educación Media Superior.

1.2. Conoce los procesos, procedimientos y mecanismos para el funcionamiento administrativo del plantel.

1.2.2 Describe los procesos de planeación participativa como una herramienta para la mejora continua del plantel.

Dimensión 2. Prácticas del Subdirector Administrativo. Demuestra habilidades en el desarrollo del proceso administrativo para elaborar una propuesta de mejora continua del plantel.

2.1. Detecta las áreas de oportunidad para la mejora continua del plantel.

2.2. Propone la planeación administrativa como herramienta para el logro de los objetivos y metas del plantel.

2.2.4. Propone un programa de trabajo que aproveche los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles, para atender las necesidades detectadas en el plantel.

Dimensión 4. Gestión Estratégica de Recursos para Logros Educativos. Propone planes y estrategias de gestión administrativa para el logro educativo de los estudiantes.

4.2. Propone procesos de gestión administrativa que favorecen el logro educativo de los estudiantes, considerando los contextos social, cultural y económico.

Jefe de Departamento Académico

a) Aspectos de la Etapa Uno:

Dimensión 1. Funcionamiento Académico del Plantel. Identifica el funcionamiento del plantel y del jefe de departamento académico para favorecer el logro de las metas.



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



1.1. Identifica los procesos y mecanismos del funcionamiento del plantel.

1.2. Reconoce la función del jefe de departamento académico en el plantel.

Dimensión 2. Práctica de Gestión del Jefe de Departamento Académico. Demuestra habilidades en los procesos y actividades de gestión escolar para el logro de los propósitos de aprendizaje en la formación de los estudiantes

2.1. Propone procesos y actividades de gestión académica para favorecer el aprovechamiento académico del estudiante.

2.1.2. Reconoce los indicadores de abandono escolar (aprobación, reprobación y eficiencia terminal) para establecer estrategias de mejora en el desempeño de los estudiantes.

2.1.3. Reconoce mecanismos y programas institucionales que apoyen el aprovechamiento académico de los estudiantes.

2.2. Reconoce estrategias para la formación y mejora continua de la práctica docente en favor del logro del aprendizaje de los estudiantes.

2.2.1. Reconoce los elementos de un diagnóstico para detectar las necesidades de capacitación de los docentes.

2.2.2. Identifica la oferta de formación continua para la mejora del personal docente.

2.2.3. Identifica estrategias de evaluación para el seguimiento de la formación continua del personal docente.

Dimensión 5. Normativa y Ética en su Función. Utiliza las disposiciones legales para el desarrollo de un ambiente ético en el plantel.

5.1. Identifica el marco normativo de la función del Jefe de departamento académico.

5.2. Distingue los principios éticos que inciden en la función del jefe de departamento académico y su importancia en el desempeño.

5.2.1. Identifica los principios éticos que inciden en el desempeño de la función del jefe de departamento académico dentro y fuera de la escuela.

b) Aspectos de la Etapa Dos:

Dimensión 2. Práctica de Gestión del Jefe de Departamento Académico. Demuestra habilidades en los procesos y actividades de gestión escolar para el logro de los propósitos de aprendizaje en la formación de los estudiantes

2.1. Propone procesos y actividades de gestión académica para favorecer el aprovechamiento académico del estudiante.



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



2.2. Reconoce estrategias para la formación y mejora continua de la práctica docente en favor del logro del aprendizaje de los estudiantes.

2.2.4. Reconoce el trabajo colegiado docente como estrategia de formación para el logro de las metas del plantel.

2.2.5. Propone estrategias de retroalimentación a los profesores en la planeación didáctica, en la evaluación de los aprendizajes y en la integración del portafolio de evidencias para la mejora de su práctica docente.

Dimensión 3. Desarrollo Profesional del Jefe de Departamento Académico. Estructura estrategias que fortalezcan la mejora de la función del jefe de departamento académico.

3.1. Reconoce mecanismos de actualización y formación para la mejora continua del jefe de departamento académico.

3.2. Identifica procesos de evaluación, retroalimentación e intercambio de experiencias entre pares de la misma función.

Dimensión 4. Vínculo con el Contexto Escolar. Propone alternativas de vinculación con la comunidad para el eficaz funcionamiento del plantel.

4.1 Propone actividades de trabajo participativo con la comunidad escolar.

4.2 Propone estrategias de vinculación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Dimensión 5. Normativa y Ética en su Función. Utiliza las disposiciones legales para el desarrollo de un ambiente ético en el plantel.

5.2. Distingue los principios éticos que inciden en la función del jefe de departamento académico y su importancia en el desempeño

5.2.2. Describe la importancia de los principios éticos que inciden en el desempeño de la función del jefe de departamento académico dentro y fuera de la escuela.

Jefe de Departamento Administrativo

a) Aspectos de la Etapa Uno:

Dimensión 1. Función del Jefe de Departamento. Explica la función del jefe del departamento administrativo para el logro de las metas y objetivos del plantel.

1.1 Reconoce el funcionamiento administrativo del plantel.

1.2 Distingue la función del jefe del departamento administrativo en el plantel.



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



Dimensión 2. Práctica de Gestión Administrativa. Demuestra habilidades para los procesos y las actividades de gestión administrativa para el logro de los propósitos de su área.

2.1 Reconoce los procesos para el cumplimiento y seguimiento de la gestión administrativa.

Dimensión 3. Desarrollo Profesional. Selecciona estrategias que fortalecen la mejora de su función como Jefe de Departamento Administrativo.

3.1. Reconoce mecanismos de actualización y formación para la mejora continua de su función.

3.1.1. Reconoce las funciones de su ejercicio en apego al marco normativo vigente como parte de su actualización.

3.1.3. Identifica programas institucionales de formación y actualización para la mejora de su función.

3.2. Reconoce los procesos y lineamientos de evaluación para la mejora de su función.

Dimensión 4. Vínculo con el Contexto Escolar. Propone alternativas de vinculación con la comunidad escolar para el logro de metas y objetivos educativos.

4.1 Reconoce diversas líneas de comunicación para generar vínculos con la comunidad escolar.

Dimensión 5. Normativa y Ética en su Función. Utiliza las disposiciones legales para el desarrollo de un ambiente ético en el plantel.

5.1 Revisa el desempeño de la función administrativa en apego al marco normativo.

5.2 Argumenta el desempeño de la función administrativa aludiendo a principios de carácter ético.

5.2.1 Identifica los principios éticos sobre la responsabilidad y corresponsabilidad en el desempeño de la función para el desarrollo de un ambiente de transparencia en el plantel

b) Aspectos de la Etapa Dos:

Dimensión 2. Práctica de Gestión Administrativa. Demuestra habilidades para los procesos y las actividades de gestión administrativa para el logro de los propósitos de su área.

2.2 Desarrolla actividades administrativas para la gestión académica y directiva.

Dimensión 3. Desarrollo Profesional. Selecciona estrategias que fortalecen la mejora de su función como Jefe de Departamento Administrativo.



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A
CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016
COPFD-EMS



3.1. Reconoce mecanismos de actualización y formación para la mejora continua de su función.

3.1.2. Reconoce las necesidades de mejora en su desempeño con base en las funciones del Jefe de Departamento Administrativo.

Dimensión 4. Vínculo con el Contexto Escolar. Propone alternativas de vinculación con la comunidad escolar para el logro de metas y objetivos educativos.

4.2. Propone actividades de trabajo participativo con la comunidad escolar para el logro de metas y objetivos educativos.

4.3 Propone estrategias de vinculación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Dimensión 5. Normativa y Ética en su Función. Utiliza las disposiciones legales para el desarrollo de un ambiente ético en el plantel.

5.2 Argumenta el desempeño de la función administrativa aludiendo a principios de carácter ético.

5.2.2 Explica como los principios éticos vinculados al desempeño de la función administrativa influyen en el contexto escolar.